



**Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una Acción Reforzada**

Segundo período de sesiones, octava parte

Ginebra, 8 a 13 de febrero de 2015

Tema 5 del programa

Informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial
sobre la Plataforma de Durban para una Acción
Reforzada acerca de la octava parte de su segundo
período de sesiones, celebrada en Ginebra
del 8 al 13 de febrero de 2015**

Relatora: Sra. Yang Liu (Partes no incluidas en el anexo I)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La octava parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD) se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza), del 8 al 13 de febrero de 2015.

2. Los Copresidentes del GPD, Sr. Ahmed Djoghlaif (Partes no incluidas en el anexo I) y Sr. Daniel Reifsnyder (Partes del anexo I), declararon abierta la 15ª sesión plenaria del GPD en su segundo período de sesiones el 8 de febrero de 2015 y dieron la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dieron la bienvenida a la Sra. Yang Liu (Partes no incluidas en el anexo I) como Relatora del GPD¹.

(Se completará.)

¹ La Mesa del GPD fue elegida de conformidad con los arreglos indicados en el documento FCCC/ADP/2012/2, párrafo 7, que fueron aprobados mediante la decisión 2/CP.18. El GPD eligió a los miembros actuales de su Mesa en la séptima parte de su segundo período de sesiones, como se señala en el documento FCCC/ADP/2014/4.



II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección de la Mesa

(Tema 2 a) del programa)

(Se completará.)

B. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

3. El GPD aprobó el programa de su segundo período de sesiones en su primera sesión, celebrada el 29 de abril de 2013, como se indica en el documento FCCC/ADP/2013/2.

III. Informes sobre los temas 2 c) a 4 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 5 del programa)

4. En su xx sesión, celebrada el xx de febrero de 2015, el GPD examinó el proyecto de informe sobre la octava parte de su segundo período de sesiones (FCCC/ADP/2015/L.1). En la misma sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre el período de sesiones, bajo la dirección de los Copresidentes y con la asistencia de la secretaría.

Anexos

(Se completará.)
